



Seccion de Ayuntamiento

N.º 255.

D. Jose Lorenzo de Loren  
20, Regidor de este Ayuntamiento.  
ha dirigido a este Gobierno Ci-  
vil en solicitud de que se le  
exoneren de dicho encargo por  
sus dolencias y achaques pe-  
ro en vista de lo informado  
creencia de su pretension, y  
teniendo presente que tal  
luzes, conocimientos y praxia



en susitaxon  
pena y de  
expresan  
ta de los  
Goberna  
do ha  
rabliementos en su vi-  
y venencia de los mis-  
de creida r estos intere  
por la pre que previene  
do D. Jose de la Nacion  
elo por el daxon en  
continua  
dena fun  
nario de firmand el  
comun de q.<sup>e</sup>

